

204940

9 AGO. 19



204940

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DEL  
CERTIFICADO DE ADICION

que por veinte años para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON JOSE LUIS TRIARTE HERRANZ, DON MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, DON ELADIO DEL RIO DIEZ y DON MANUEL TERNERO CARRIONA, todos ellos de nacionalidad española, domiciliados en SEVILLA-España, calle Avda. de Eduardo Dato n.º. 25, por MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 202.580 por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ACEQUIAS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS".-

-o-o-o-o-

Esta memoria descriptiva de la patente principal n.º. 202.580 a la cual deseamos hacer esta adición que nos ocupa y cuyo registro se solicita por mejoras introducidas en la misma, ya se detalla el procedimiento reflejado en sus reivindicaciones, que en síntesis consiste, en el ensartado en número conveniente de piezas prefabricadas, cuya sección transversal adopta una forma cualquiera que



10 se desee de acequia o canal, bien sea cónica, rectangular,  
trapezoidal, circular elíptica y en general cualquier otra  
que se estime procedente, cuyo ensartado se efectuará me-  
diante unas armaduras roscadas por sus extremos de forma  
15 que una vez atrevesada todas las piezas que constituyan el  
canal o acequia, por dichas armaduras, por medio de los ta-  
ladros longitudinales en ellas practicados, se pueden com-  
primir unas con otras, merced a la presión transmitida por  
las tuercas y chapas de repartición, en ella descritas.

20 En dicha patente principal, solo se hace mención  
del empleo de piezas prefabricadas, cuya sección transver-  
sal afecte la forma y disposición de cauce completo siendo  
de excelente y económicos resultados para canales o ace-  
quias de pequeños caudales, procedimiento éste, que queda  
protegido en la dicha patente principal n.º. 202.580.

25 Pero con el objeto de obtener una mayor economía  
de la que se obtiene con el dicho procedimiento enunciado  
y protegido por ésta patente principal y para aquellos ca-  
sos en que el canal cauce o acequia a construir deba con-  
ducir grandes caudales, es por lo que se ha estudiado con  
todo interés y detenimiento estas dichas mejoras que nos  
ocupan y que deseamos introducir en la patente principal  
30 n.º. 202.580, las cuales consisten en construir piezas pre-  
fabricadas de cauce parcial de tal modo fabricadas, que  
por doble acoplamiento, o sea longitudinal y transversal-  
mente, y por la forma que cada una adopta de una fracción  
de cauce, tanto en el sentido longitudinal como transver-  
35 sal, se constituya porciones de canal o acequias que aco-  
pladas convenientemente, en el sentido longitudinal con  
grupos semejantes, forme una cauce-viga capaz de salvar  
un vano preestablecido por consideraciones de orden eco-



204940

nómico y técnico.

40 En las figuras 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9 del dibujo  
adjunto, se indica a título de ejemplo algunos de los po-  
sibles fraccionamientos de las piezas prefabricadas (A-B-C-  
D-E-F-G-H-I) que constituyen el canal o acequia en su sen-  
tido transversal, y por lo tanto algunas de las formas ge-  
45 nerales a que podrían responder las dichas piezas prefabrica-  
das a emplear, cuya sujeción y aprisionamiento se efectuará  
en todos los casos por medio de tornillos o redondos pasan-  
tes (J-figs.-2-4-6-7) que efectuarán la compresión conve-  
nientemente unas con otras, mediante la presión transmitida  
50 por las tuercas (K-figs. 2-4-6-7) y las chapas de repartición  
(L-figs. 2-4-6) quedando así constituido el cauce o canal.

Todo ello formando las mejoras introducidas en  
la patente principal n.º. 202.580 por "Procedimiento para  
la construcción de acequias con elementos prefabricados,  
55 según se detalla en el dibujo adjunto.

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la pro-  
piedad y explotación exclusivas de:

60 1.- Mejoras introducidas en la patente principal número  
202.580 por Procedimiento para la construcción de acequias  
con elementos prefabricados, caracterizadas porque las  
piezas prefabricadas que ensartadas en las armaduras y que  
han de constituir el canal o acequia, pueden ser bien por-  
ciones de cauce completo, en su sentido transversal, o  
65 bien cauce incompleto o fracción de cauce, de forma que  
por acoplamiento de piezas semejantes, en sentido transver-  
sal y grupos de éstas en sentido longitudinal, se constru-  
ya un cauce-canal o acequia de la sección más conveniente



- 4 -

204940

y deseada.

70

2.- Mejoras introducidas en la patente principal número 202.580 por Procedimiento para la construcción de acequias según reivindicación anterior, caracterizadas por consistir esencialmente en: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL Nº. 202.580 por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ACEQUIAS CON ELEMENTOS PREFABRICADOS".-

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, 9 agosto 1952.-

de la Torre  
P. P.

Figura n.º 1.

204940

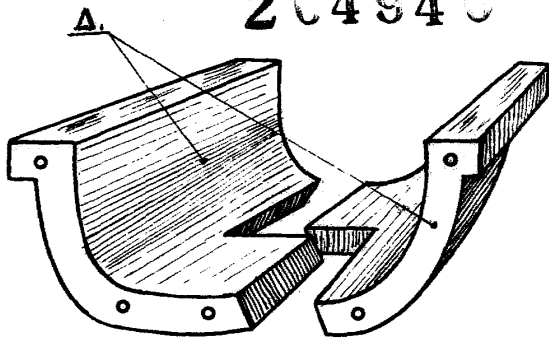


Figura n.º 2.

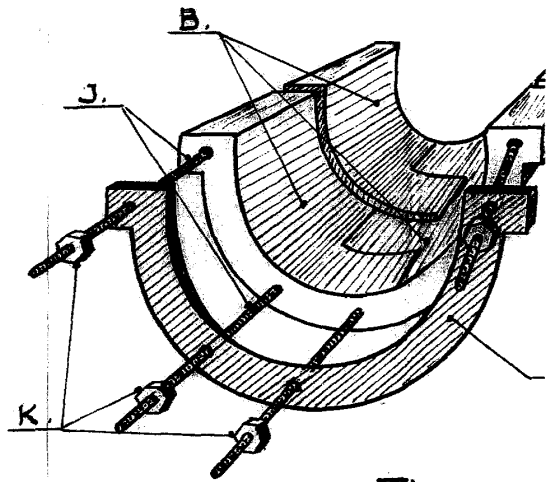


Figura n.º 4.

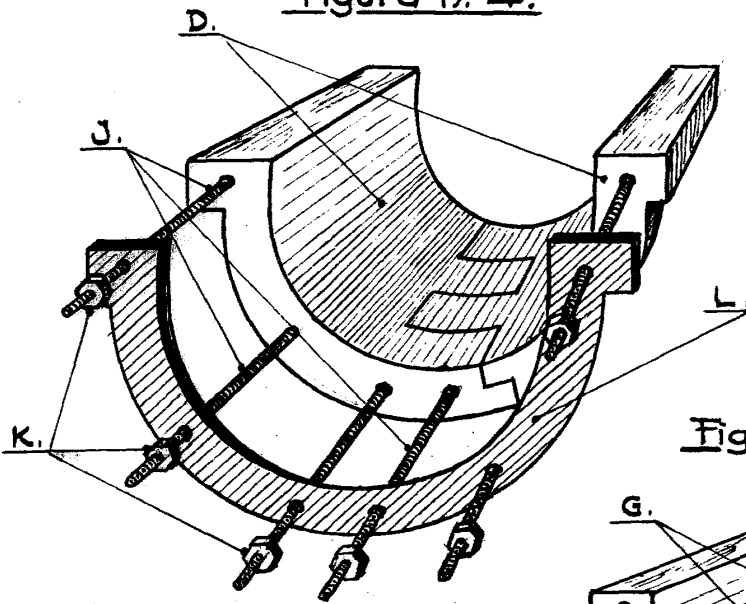


Figura n.º 5.

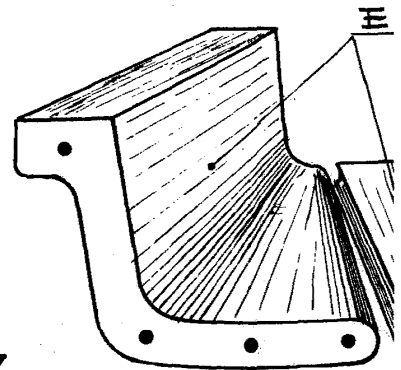
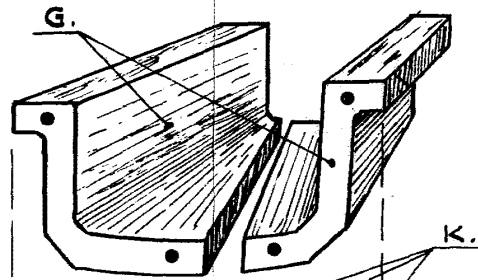


Figura n.º 7.



Escala variable

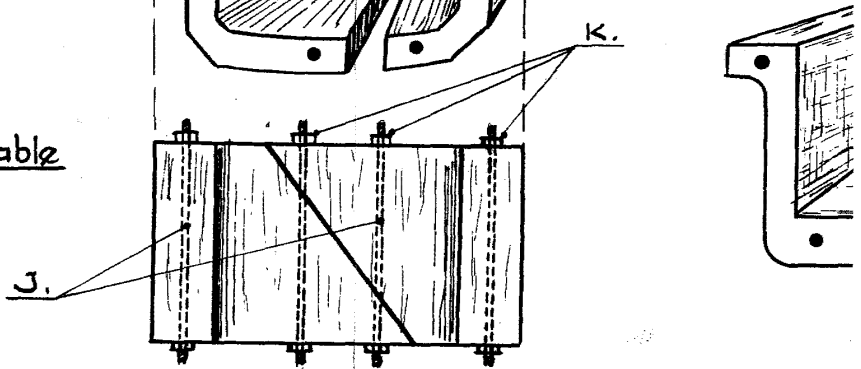


Figura nº 2.

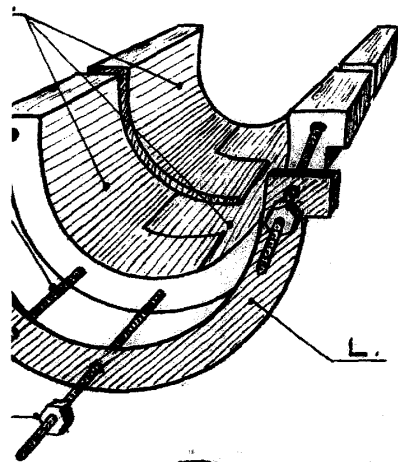


Figura nº 3.

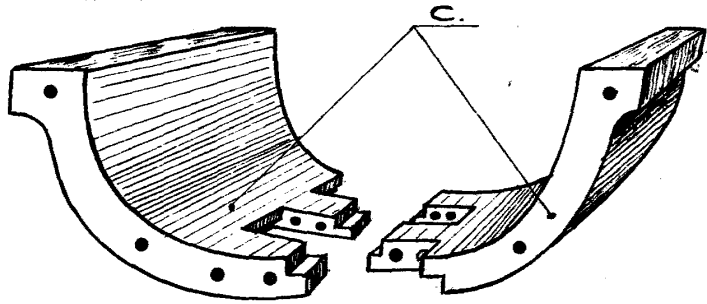


Figura nº 5.

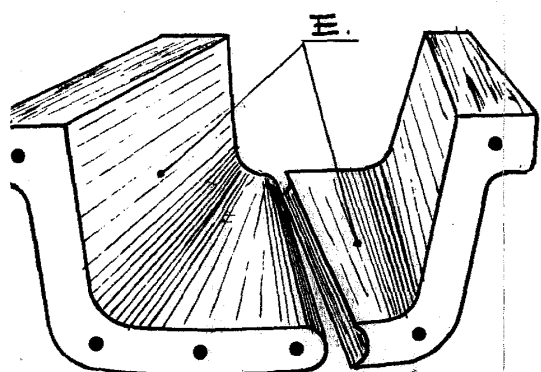
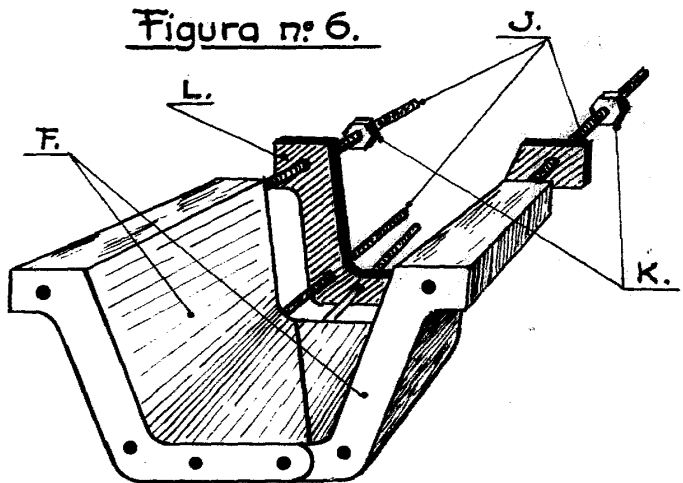


Figura nº 6.



0A8A08

Figura nº 8.

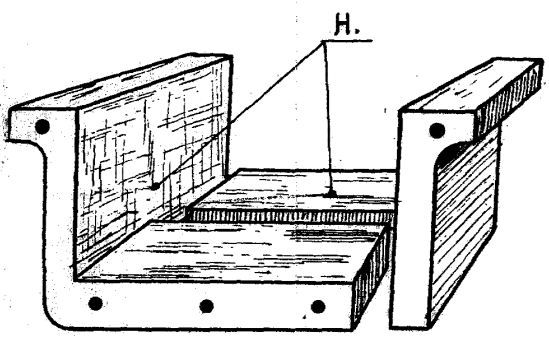


Figura nº 9.

